



## **BASES DE POSTULACIÓN FERIA DE EMPRENDEDORES 2023**

### **CENTRO DE PADRES**

### **COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER DE HUECHURABA**

#### **1.- OBJETIVO GENERAL**

Ofrecer a integrantes de la comunidad del Colegio San Francisco Javier de Huechuraba, que desarrollan actividades emprendedoras y creativas, un espacio que permita exponer y ofrecer sus iniciativas a toda la comunidad. Para esto, se contará con instalaciones especialmente dispuestas en el Colegio.

Las ferias de emprendimientos se realizarán los días **15 de abril, entre las 11:00 y las 20:00 horas, Sábado 14 de Noviembre de 12 a 18:00 Horas y Feria Navideña encendido del Árbol.**

#### **2.- QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR**

La prioridad de participación es para las familias, profesores, alumnos del Colegio San Francisco Javier de Huechuraba. En el caso de alumnos del colegio, éstos deberán contar con el apoyo y presencia de uno o más adultos durante los días del evento. Dichos adultos serán los responsables ante el Colegio SFJH y el Centro de Padres del stand adjudicado.

Adicionalmente y en el caso de no completarse el número de cupos por las familias, profesores, alumnos del Colegio, se extiende la convocatoria a aquellos familiares de apoderados, profesores de la comunidad SFJH, que desarrollen emprendimientos relacionados con el punto 3 de estas bases. Para efectos de su selección, deberán acreditar en la ficha de inscripción su vínculo con la comunidad SFJH.

#### **3.- REQUISITOS DE LAS PROPUESTAS A PRESENTAR**

Las propuestas que se presenten a la Feria de Emprendimiento 2023, deberán corresponder a iniciativas en que destaque la calidad. Los productos ofrecidos deben ser de carácter artesanal y de fabricación propia.

Tanto la decoración como el envoltorio debe ser libre de plástico, somos un colegio con sello verde y procuramos que nuestros emprendedores mantengan el sello verde.



#### 4.- CONDICIONES GENERALES

4.1.- El Centro de Padres será el responsable de difundir las Ferias de Emprendimientos 2023, utilizando para ello las distintas plataformas de comunicación con que cuenta la institución (sitio web, Instagram, chat apoderados, correos).

4.2.- Cada expositor tendrá derecho a participar en la actividad con un stand, el que será ubicado en el sector que se utilizará en el Colegio.

Tanto el espacio como el equipamiento, se entregará limpio y debidamente habilitado. Cada stand contará con:

-Un toldo para aquellos stands que se encuentren expuestos al sol durante la jornada de la feria y dos sillas.

4.3.- Los expositores **NO podrán utilizar la red eléctrica** en su stand, razón por la cual se les insta a tomar las precauciones correspondientes, de modo tal de alcanzar la operatividad necesaria en caso de requerir dicha fuente de energía.

4.4.- Cada expositor deberá equipar, decorar libre de plástico y abastecer de stock su stand, debiendo mantener su funcionamiento continuo durante el día y en el horario de duración la feria.

Al término del evento, cada expositor deberá hacer entrega de su stand con el equipamiento entregado originalmente, desocupado, limpio y ordenado.

4.6.- Cada expositor debe considerar un aporte de sus productos a sortear en la Noche Familiar del colegio, que se realizará el sábado 30 de septiembre de 2023. El premio debe consistir en un producto ya sea de su emprendimiento u otro, por un monto mínimo de \$25.000.-

En caso de participar después de la noche familiar se les pedirá un producto para actividades del Centro De Padres.



## 5.- POSTULACIÓN Y PAGO

5.1.- Las postulaciones se realizarán por escrito, entre los días 20 al 31 de marzo completando íntegramente el formulario google, a través del enlace que a continuación se indica:

[FORMULARIO POSTULACIÓN](#) (pinche)

Este formulario deberá estar completo, (uno de los requisitos es el envío de 5 fotos de los productos como mínimo). Recibiremos postulaciones online y físicas (estas últimas se recibirán directamente en la oficina del Centro de Padres).

5.2.- La participación en las Ferias de Emprendimientos 2023 tendrá un costo de **\$35.000.-** por stand, **teniendo cada expositor derecho a ocupar solamente un stand.**

**Se pagará una sola vez con derecho a participar en todas las ferias de emprendimientos organizadas por el Centro de Padres.**

5.3.- El pago del stand podrá realizarse una vez que la iniciativa sea evaluada y seleccionada por los delegados del Centro de Padres, **resolución que será informada mediante correo electrónico el día 3 de abril o días posteriores a la postulación en caso de postular el segundo semestre.** El pago de la inscripción se podrá realizar mediante transferencia electrónica, tarjeta o pago en efectivo en oficina de Centro de Padres. Los datos de transferencia serán enviados en mail de confirmación.

**La fecha de pago está especificada en calendario descrito posteriormente.**

## 6.- CUPOS

La convocatoria de la Feria de Emprendimiento 2023 cuenta con 15 stands para el desarrollo de la actividad.

El Centro de **Padres ha establecido un mínimo de 15 stands** seleccionados para la viabilidad y realización de la Feria. En el evento de que dicho número no sea alcanzado, la actividad no será llevada a cabo, siendo debidamente informada a todos los interesados.

## 7.- SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

El proceso de selección de los expositores será realizado por una comisión integrada por los delegados del Centro de Padres. El criterio de selección responderá a los criterios indicados en los puntos **2.- QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR y 3.- REQUISITOS DE LAS PROPUESTAS A PRESENTAR.**



La ubicación del stand de cada participante seleccionado será informada a los inscritos, la semana siguiente de la publicación y/o notificación de los seleccionados (10 de abril) y se contará con un plano de ubicación, el que estará disponible en la oficina del Centro de Padres

#### 8.- RENUNCIA DE UN ADJUDICATARIO

Si una vez notificadas las adjudicaciones de los cupos para participar del evento, se produjera la renuncia de uno o más expositores, el Centro de Padres podrá transferir tales cupos a otros postulantes que hubiesen participado del proceso, reservándose el derecho este organismo para retener el pago hecho por concepto de la postulación respectiva.

#### CALENDARIO

Fecha	Actividad
20 al 31 de marzo de 2023 14 Octubre al 20 de Octubre. 1 Diciembre al 7 Diciembre	Postulaciones abiertas a través de formulario google
3 de abril de 2023 22 de Octubre 10 Diciembre	Entrega de resultados de postulación a correo electrónico informado en formulario de postulación
3 al 6 de abril de 2023 20 al 30 Octubre 10 Diciembre	Recepción de pagos cuota x stand vía transferencia, tarjeta o efectivo
10 de abril de 2023 3 de Noviembre 13 Diciembre	Contar con plano definitivo de expositores en oficina.
15 de abril de 2023 4 de Noviembre 14 de Diciembre	Montaje stand, mesón con 2 sillas y toldo en caso de ser necesario (Horario según actividad)
15 de abril de 2023 4 noviembre 14 de Diciembre	Desmontaje de stand (Horario según actividad)